

Las nuevas armas del “enemigo”.

Los tradicionalistas católicos argentinos y su “cruzada” contra los derechos humanos durante el “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983)

[New Weapons of the “Enemy”. Argentine Catholic Traditionalist and their “Crusade”
against Human Rights during the “National Reorganization Process” (1976-1983)]

Facundo Cersósimo
(Universidad de Buenos Aires – CONICET)
facundo.cersosimo@gmail.com

Resumen

Durante los primeros años del “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983) un sector del catolicismo argentino, los tradicionalistas católicos, emprendieron una “cruzada” condenatoria contra las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos que se estaban cometiendo desde el Estado. Este sector del catolicismo, el más comprometido con los métodos represivos clandestinos, consideraba que los derechos humanos representaban una nueva arma de la “subversión” para debilitar y desprestigiar la imagen de la Junta Militar en el exterior. A partir de analizar dos coyunturas particulares de aquellos años –el documento redactado por la Conferencia Episcopal Argentina en mayo de 1977 y el Mundial de Fútbol del año siguiente– el presente trabajo intentará dar cuenta de las posturas adoptadas por los grupos laicos y por los obispos tradicionalistas en torno a las denuncias de las violaciones a los derechos humanos, además de mostrar las tensiones al interior del Episcopado católico ante sus primeros pronunciamientos acerca de la temática.

Palabras clave: Tradicionalismo católico – Derechos humanos – “Proceso de Reorganización Nacional” – Iglesia católica

Abstract

During the early years of the “National Reorganization Process” (1976-1983) a sector of the Argentine Catholicism, the Catholic traditionalists, undertook a damning “crusade” against allegations about the human rights violations that were being committed by the State. This sector of the Catholicism, the more committed with clandestine repressive methods, believed that human rights represented a new weapon of “subversion” to debilitate and discredit the image of the Military Board abroad. Starting from analyzing two particular junctures of those years –the document prepared by the Episcopal Conference of Argentina in May 1977 and the World Cup next year– this paper will attempt to show the positions taken by the Catholic groups and the traditionalist bishops around allegations of human rights violations, and also will show the tensions within the interior of Catholic Episcopate in regard of its first pronouncements on the subject.

Key words: Catholic Traditionalism – Human Rights – “National Reorganization Process” – Catholic Church

Recibido: 02/02/2013
Evaluación: 26/02/2013
Aceptado: 07/03/2013

Las nuevas armas del “enemigo”. Los tradicionalistas católicos argentinos y su “cruzada” contra los derechos humanos durante el “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983)

A partir del 24 de marzo de 1976 el gobierno de facto comenzó a aplicar sistemáticamente desde el Estado una política represiva hasta ese entonces inédita en la historia argentina. Paralelamente comenzaron a producirse denuncias que daban cuenta de la represión que se estaba llevando a cabo e instigaban al gobierno a finalizar la práctica sistemática de desaparición de personas. Hacia el año 1977, con la llegada a la presidencia de los Estados Unidos de James Carter, las denuncias locales cobrarían una trascendencia internacional al ser acompañadas por el país líder del “occidente cristiano”.

Si bien al interior del campo católico argentino las posturas no fueron homogéneas, las denuncias carecieron del acompañamiento de las máximas autoridades de la Iglesia católica; como también de sacerdotes, grupos y personalidades del laicado católico, salvo puntuales excepciones. El sector más comprometido con las políticas represivas y con el objetivo castrense de eliminar al “enemigo interno”, los tradicionalistas católicos, no solo rechazó las denuncias, sino que comenzó a interpretarlas en el contexto de la “lucha antisubversiva” que estaban efectuando las Fuerzas Armadas. Así, obispos, sacerdotes y grupos laicos que adscribían a este sector del catolicismo, consideraban que dichas denuncias que condenaban las prácticas represivas estatales eran parte de un plan mayor de la “subversión” que, derrotada en el plano militar, se reorganizaba desde el exterior y reemprendía su combate a través de la bandera de los derechos humanos.

Si bien el discurso de los tradicionalistas estaba enmarcado en una campaña de desprestigio aún mayor contra los organismos defensores de tales derechos, ante coyunturas particulares lograron amplificarlo y buscaron que las autoridades de la Iglesia lideren dicha campaña. En esta “cruzada” contra los autores de las denuncias que fundamentalmente realizaron obispos como Octavio Derisi, Victorio Bonamín, León Kruk, José Migue Medina; grupos laicos como *Tradición, Familia, Propiedad* (TFP), *Ciudad Católica* o revistas como *Cabildo* y *Roma*, surgieron tensiones no solo entre el Episcopado católico y los tradicionalistas, sino también al interior de estos últimos.

Por lo tanto, el presente trabajo buscará reconstruir dos coyunturas puntuales donde la campaña contra los derechos humanos cobró mayores dimensiones, como fueron la publicación del documento redactado por la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) en mayo de 1977 y la realización del Mundial de Fútbol del año siguiente, dando cuenta de las posturas adoptadas por los tradicionalistas católicos y reflejando,

además, las tensiones surgidas al interior del campo católico ante el crecimiento de las denuncias mencionadas.

Los tradicionalistas católicos

Antes de adentrarnos en el desarrollo del artículo conviene describir brevemente el objeto de análisis: los tradicionalistas católicos. Denominados de diversa manera – nacionalistas católicos, integristas, derecha católica, hispanistas, etc.– este sector del campo católico se caracterizó por presentar una reacción vehemente frente a los procesos de secularización y laicización de la sociedad que, según ellos, se habían iniciado con la Reforma Protestante en el siglo XVI pero acelerado considerablemente durante los siglos XIX y XX. Por estas posturas adoptadas, también se los denominó, correctamente, católicos intransigentes.¹

Nostálgicos del orden social jerárquico que consideraban plenamente realizado en la época medieval, se oponían a todos los procesos históricos que lo habían horadado. Por lo tanto, eran profundamente antiliberales, antidemocráticos y anticomunistas. Consideraban que la Iglesia católica era la encargada de “conquistar” el “Orden Natural” perdido a lo largo de los siglos y rechazaban cualquier posibilidad de diálogo con instituciones derivadas de la modernidad.²

Se presentaban, además, como férreos defensores de la nacionalidad argentina en tanto su “esencia” descansaba sobre los fundamentos de la hispanidad y la religión católica. Consideraban que tanto las Fuerzas Armadas como la Iglesia católica representaban los pilares de la Nación Argentina y adoptaban un discurso de combate frente a todos los movimientos que a su parecer pretendían eliminar los elementos constitutivos de la nacionalidad.³ Durante la segunda mitad del siglo XX y en el contexto de la Guerra Fría, el comunismo se había transformado en su principal enemigo.

El término tradicionalista era utilizado por dichos grupos y personalidades para autodenominarse y para diferenciarse de los otros sectores que no consideraban defensores de la verdadera “Tradición”. Tanto este concepto como el de catolicismo intransigente se utilizarán para denominar a este sector del catolicismo argentino. Si bien otros conceptos como el de nacionalismo católico fueron utilizados para referirse a algunos de los grupos estudiados –como la revista *Cabildo*– no delimita con precisión las fronteras del objeto de estudio analizado al incluir a otros actores políticos disímiles

¹ POULAT, É., *Intégrisme et catholicisme intégral. Un réseau secret international antimoderniste: la “Sapinière” (1909-1921)*, Paris, 1969 ; POULAT, É., “L’ antisemitisme catholique contre-révolutionnaire” (pp. 34-38), *Politica Hermetica* 2, 1988.

² Cfr. ORBE, P. “El nacionalismo tradicionalista argentino en la segunda mitad del siglo XX: recorrida por un territorio en exploración” (pp. 27-35), *PolHis* 8, 2011; OBREGÓN, M., *Entre la cruz y la espada. La Iglesia Católica durante los primeros años del Proceso*, Bernal (Argentina), 2005, p. 40.

³ ZANATTA, L., *Del Estado Liberal a la Nación Católica*, Buenos Aires, 1996.

que –especialmente durante las décadas de 1960 y 1970– también se consideraban nacionalistas y católicos.⁴

Hacia los años del “Proceso” las coordenadas del pensamiento tradicionalista atravesaba a un sector minoritario de los obispos argentinos, algunos sacerdotes, publicaciones periódicas y grupos de laicos. Reflejados desde trabajos periodísticos de investigación como el sector de mayor “complicidad” con la dictadura militar, las contradicciones con las autoridades de la Junta Militar y con las diversas agencias estatales fueron más frecuentes de lo previsto y poco indagadas.⁵

Menos aún fueron analizadas las tensiones y debates con el episcopado ni al interior mismo de los tradicionalistas: la heterogeneidad de posiciones adoptadas durante la dictadura militar en torno a diversas temáticas enfrentó a laicos con obispos como a grupos laicos entre sí. Como se mencionó en la introducción, este artículo se detendrá en el análisis de dos coyunturas específicas en torno a la defensa de los derechos humanos que permitirá reflejar estas últimas tensiones.

Los inicios de la “cruzada” contra los derechos humanos

A los pocos meses de iniciado el “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983) las denuncias en torno a la violación de los derechos humanos comenzaron a cobrar importancia. Si bien las campañas contra la violencia estatal y paraestatal se habían iniciado durante la escalada represiva del período previo (1974-1975), a partir de la implementación desde el Estado de un plan represivo sistemático las mismas adquieren mayor relevancia, debido, en parte, a que se introducía la desaparición de personas como práctica habitual.

La temática de los derechos humanos comenzó a interpelar y a perturbar más fuertemente a un sector del catolicismo argentino, los tradicionalistas católicos, quienes comenzaron a otorgarle mayor atención en sus análisis de coyuntura. Ya en octubre de 1976 se puede encontrar la primera referencia en la revista *Cabildo*, donde se mencionan las denuncias de violación a los derechos humanos como “el pivote de unas vastas y nada sutil acción de la izquierda internacional contra la estabilidad del gobierno militar”. En lugar de negar tales violaciones, actitud adoptada por las Fuerzas Armadas hasta los últimos meses del “Proceso”, proponían asumir las responsabilidades:

⁴ Jorge Saborido denomina nacionalistas católicos a los miembros de *Cabildo*, mientras que Patricia Orbe se refiere a ellos como “un grupo de personalidades de sensibilidad católica y tradicionalista que buscaba participar en el debate público en nombre del ‘verdadero nacionalismo’”. ORBE, P. “OPERACIÓN LIMPIEZA: la revista Cabildo ante el clero tercermundista durante el tercer gobierno peronista”, en C. TOURIS, (coord.), *Actas de las Segundas Jornadas de Religión y Sociedad en la Argentina Contemporánea y países del Cono Sur (RELIGAR-SUR)*, Buenos Aires, 2011 (CD-Rom). SABORIDO, J., “El Nacionalismo argentino en los años de plomo: la revista Cabildo y el proceso de reorganización nacional (1976-1983)” (pp. 235-270), *Anuario de Estudios Americanos* 62 (1), 2005.

⁵ Cfr. MIGNONE, E., *Iglesia y dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*, Buenos Aires, 1986; VERBITSKY, H., *Doble Juego. La Argentina católica y militar*, Buenos Aires, 2006.

“[...] reconocer que esas violaciones existen y son fruto lamentablemente inevitable, de una situación no querida ni promovida por la sociedad argentina [...] afrontar las consecuencias de esa actitud, cualesquiera ellas sean y cualquiera sea el frente afectado”.⁶

Sin embargo, fue a comienzos de 1977 con la llegada de James Carter a la presidencia de los Estados Unidos, que las denuncias adquieren un volumen hasta entonces desconocido. Como afirma el investigador Ariel C. Armony el nuevo presidente demócrata buscaba mejorar la imagen de su país reorientando la política exterior hacia “un marco más flexible de cooperación internacional basado en los principios de los derechos humanos, la democracia, la reducción de las armas estratégicas y la disminución de las tensiones con la Unión Soviética”.⁷

Argentina fue uno de los países elegidos por Carter para implementar la nueva política dirigida a denunciar las violaciones a los derechos humanos por parte de dictaduras militares. Si bien no fue el único tema de fricción mantenido con la administración demócrata, sí se convirtió, en los cuatro años de su mandato, en el eje de las disidencias entre ambos países. Así, ante cada arribo a la Argentina de funcionarios norteamericanos para reclamar ante las autoridades locales por las denuncias recogidas en su país o en organismos internacionales, el tema pasaba a ocupar el primer lugar de la agenda bilateral y a reflejarse en los distintos medios de la prensa local.

La primera visita al país realizada por Patricia Derian, coordinadora de la Oficina de Derechos Humanos del Departamento de Estado y la más activa de las funcionarias norteamericanas en el tema, a fines de marzo de 1977, iniciaba el cambio de rumbo en la política exterior de Carter. Ante una de sus visitas, el grupo de laicos católicos TFP reproducía un folleto de su par norteamericana donde comenzaba a denunciar a Carter por favorecer la expansión del comunismo a raíz de su nueva política exterior, argumento retomado por *Ciudad Católica* y que se transformaría en uno de los principales pilares discursivos de los tradicionalistas en este tema.⁸

Pero fue en un artículo de Antonio Caponnetto donde pueden hallarse otros ejes sobre los cuales los tradicionalistas fueron construyendo su rechazo a las denuncias provenientes del exterior. Primero, éstas eran incluidas como parte de la Guerra Revolucionaria que estaba viviendo el país, donde el “enemigo marxista” se estaba replegando en el terreno militar e intentaba avanzar en el plano de la “acción psicológica: “Sólo dentro de esa *acción psicológica revolucionaria* –subversiva y

⁶ “Editorial” (p. 3), *Cabildo* 3, 1976.

⁷ ARMONY, A., *La Argentina, los Estados Unidos y la cruzada anticomunista en América Central: 1977-1984*, Buenos Aires, 1999, p. 73.

⁸ “Los derechos humanos en América latina. El utopismo democrático de Carter favorece la expansión comunista”, *Tradición, Familia, Propiedad*. Archivo DIPBA, Mesa De Entidades Varias, Legajo n° 195; “Palabras y silencios de un hombre sin miedo” (pp. 63-66), *Verbo* 173, 1977.

disociadora– debe analizarse y entenderse la estentórea campaña ‘pro defensa de los Derechos Humanos’ que se viene intensificando en los últimos tiempos”.⁹ El segundo argumento relevante era la complicidad de Carter en esta campaña; afirmando, por último, que las Fuerzas Armadas no tenían que demostrar que no violaban los derechos humanos, sino rechazar las acusaciones por ser “intrínsecamente subversivas”.¹⁰

La importancia que comenzaba a adquirir el tema llevaba a que la Iglesia católica lo adopte como parte de su agenda, no sólo por la repercusión que cobró en el plano internacional sino además por las denuncias que comenzaban a recibir de los familiares de las víctimas. Tratando de influir dentro de las filas católicas, los obispos tradicionalistas emprendieron una relevante actividad destinada a rechazar las campañas de denuncia, buscando evitar que el Episcopado argentino transite el camino iniciado por sus pares de Chile y Brasil.¹¹ Así, en una activa campaña, iniciaron un *raid* de declaraciones que iban desde la negación de las denuncias hasta sostener la imparcialidad de las mismas al señalar que en su momento nadie se preocupó de los derechos humanos de las víctimas de la “subversión”, argumento que con los años será central en el discurso de los defensores del “Proceso”.¹²

Sin embargo, fue en la primera Asamblea Plenaria de la CEA del año 1977 cuando los obispos debatieron el tema de los derechos humanos y cuando estuvieron obligados a sentar una postura pública a través de un documento episcopal. El pronunciamiento que haría la Iglesia concitaba la expectativa tanto de las autoridades militares, para quienes un apoyo de los obispos era crucial para mejorar su imagen en el exterior – especialmente en Estados Unidos y en el Vaticano–, como de los sectores tradicionalistas. Para éstos la “lucha antsubversiva” que estaban realizando las Fuerzas Armadas necesitaba de la guía y apoyo del Episcopado, demostrando así que la “infiltración comunista” no había penetrado allí a diferenciarse de lo que ocurría en los dos países vecinos.

⁹ CAPONNETTO, A., “El peligroso mito de los derechos humanos” (p. 27), *Cabildo* 7, 1977, [Resaltado en el original].

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ A diferencia de Argentina, ambos Episcopados encabezaron o tuvieron un papel relevante en las denuncias contra las violaciones a los derechos humanos cometidas por las dictaduras, cobrando mayores dimensiones el caso de la Vicaría de la Solidaridad que había sido impulsada en Chile por el arzobispo de Santiago, Raúl Silva Enríquez. ZANATTA, L., “El precio de la Nación Católica. El Vaticano y el golpe de Estado de 1976” (pp. 83-98), *Puentes* 23, 1998.

¹² En octubre de 1976 Tórtolo afirmaba: “no conozco, no tengo prueba fehaciente de que los derechos humanos sean conculcados en nuestro país. Lo oigo, lo escucho, hay voces, pero no me consta”. Citado en: NOVARO, M. y PALERMO, V., *La dictadura militar. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, 2003, p. 98. Por su parte, el obispo de San Rafael, León Kruk, señalaba: “Cuando la plaga de los secuestros, robos, matanzas, destrucciones, privación de la vida, la libertad y de los bienes a tantos seres humanos, enluta a tantas familias, destroza tantos hogares, ¿hay respeto por los derechos humanos?”. *Boletín AICA* (p. 19), 1059, 1977.

Reflexión cristiana para el pueblo de la patria

Hasta la reunión de los obispos realizada en mayo de aquel año los reclamos de las autoridades de la Iglesia a los miembros de la Junta Militar no habían excedido de solicitudes efectuadas en reuniones reservadas o de pronunciamientos a través de ambiguos documentos. La “comisión de enlace” creada ese año e integrada por tres obispos reflejaba la primera estrategia donde, de forma privada y periódicamente, la Iglesia solicitaba a los secretarios de las tres Fuerzas Armadas información sobre personas que se encontraban desaparecidas o, en algunos casos, la liberación de detenidos.¹³

Paralelamente, los documentos –tanto la “Carta Pastoral” de mayo de 1976 como la “Carta de la Comisión Permanente a los miembros de la Junta Militar” de marzo del año siguiente– no llegaban a ser denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos, sino que, luego de introducciones aclaratorias sobre su amistoso carácter, en la última de éstas, por ejemplo, transmitían la preocupación de “no pocos ciudadanos a quienes el reclamo de sus parientes y amigos presenta como secuestrados o desaparecidos, por la acción de grupos de personas que dicen ser de las Fuerzas Armadas o policiales”.¹⁴

En la misma carta, y para que no queden dudas del lugar desde donde emitían el documento, recogían el discurso que comenzaba a propagar la dictadura acerca de las denuncias provenientes del exterior:

“pareciera haberse desatado contra la Argentina una campaña internacional, que nos duele como ciudadanos amantes de la patria que somos y por nada quisiéramos vernos involucrados en posturas de reclamo de las que no conocemos el origen, y que a veces, son harto dudosas en sí mismas”.¹⁵

Como el tema de los derechos humanos cobraba un mayor volumen y su silencio resultaba al menos llamativo ante los crecientes reclamos que recibían de los familiares de las víctimas, en la Asamblea Plenaria de mayo se ubicó en el centro de las discusiones. Frente a la preocupación que despertaba dentro de las Fuerzas Armadas un pronunciamiento condenatorio, en una de las jornadas de la Asamblea se presentaron Roberto Viola, Carlos Martínez y Luciano Adolfo Jáuregui, respectivamente jefes del Estado Mayor del Ejército, de Inteligencia y de Operaciones. La inédita visita a una Asamblea Plenaria buscaba influir en el futuro documento,

¹³ Los miembros de la “comisión de enlace” fueron Oscar Justo Laguna, Alfredo Mario Espósito y Carlos Galán.

¹⁴ *Documentos del Episcopado Argentino 1965-1981. Colección completa del magisterio postconciliar de la CEA*, Buenos Aires, 1982, p. 307.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 308.

especialmente a través de la extensa conferencia del oficial de inteligencia. Martínez pretendía demostrar una supuesta “acción subversiva” de Montoneros y del Ejército Revolucionario del Pueblo sobre la Iglesia católica como también la participación de sacerdotes en dichas organizaciones armadas.¹⁶

Luego de las exposiciones de los miembros del Ejército, en los días sucesivos los obispos debatieron acerca del contenido que debería tener el documento. El grupo de obispos tradicionalistas, encabezados por Octavio Derisi, se inclinaba porque se hiciera referencia sólo a cuestiones pastorales; sin embargo, si bien consiguieron importantes apoyos, vieron frustrada su propuesta.¹⁷ Ante la imposibilidad de impedir la publicación de un documento que señalaba los métodos represivos ilegales utilizados por las Fuerzas Armadas, los esfuerzos de los tradicionalistas se volcaron a bajar el nivel de confrontación e intercalar apoyos a la actuación militar en materia de “lucha antiliberal”. A pesar de conseguirlo, un pequeño grupo se opuso a su última versión.¹⁸

El documento final, “Reflexión cristiana para el pueblo de la patria”, trataba cuidadosamente de no poner en peligro las relaciones con la dictadura, pero intentaba, por otro lado, no aparecer públicamente como “cómplice” de las violaciones a los derechos humanos. Para esto recogía el reclamo de familiares y de algunos obispos que comenzaban a solicitar un pronunciamiento episcopal y de otros –pocos– que ya se sumaban a organismo defensores de derechos humanos.¹⁹ Las contradicciones que contenía reflejaban, además, los deseos del presidente del Episcopado de mantener la unidad del cuerpo, buscando incluir las posiciones que representen a la mayoría de sus miembros, metodología que Primatesta utilizaría a lo largo del “Proceso” en otras oportunidades.²⁰ Por otro lado, combinaba denuncias condenatorias contra la metodología represiva utilizada por la dictadura –hasta entonces inédita por parte del Episcopado– con párrafos donde se buscaba justificarlas. Aseguraba que “ninguna

¹⁶ Como parte de su exposición llegó a proyectar un video donde una supuesta detenida –“Marta”– confesaba que había participado de una “organización subversiva con la que colaboraban varios sacerdotes”, entre ellos los desaparecidos Pablo Gazzarri y Carlos Bustos. VERBITSKY, H., *Doble Juego. La Argentina católica... op. cit.*, p. 156; ZANATTA, L., “El precio de la Nación Católica... op. cit.”, p. 95.

¹⁷ La propuesta obtuvo 34 votos negativos y 29 positivos. Asamblea Plenaria del Episcopado, San Miguel (Buenos Aires), 2-7 de mayo de 1977, Archivo Devoto, p. 157. Citado en: VERBITSKY, H., *Doble Juego. La Argentina católica... op. cit.*, p. 160.

¹⁸ La votación de la versión final del documento obtuvo 52 votos positivos y 4 negativos. *Ibid.* Según la revista *Cabildo*, estos cuatro votos serían de los obispos Antonio Plaza, Guillermo Bolatti, Juan Rodolfo Laise y Jorge Carlos Carreras. “Un penoso desencuentro: El Episcopado y la Nación” (p. 27), *Cabildo*, 8, 1977.

¹⁹ Nos referimos a los obispos Jorge Novak y Jaime De Nevares. El primero fue participante activo en el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH), mientras que De Nevares lo fue en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH).

²⁰ Un ejemplo del deseo de mantener la unidad fue la elección de sus redactores: Oscar Justo Laguna, Juan José Iriarte y Adolfo Tórtolo. Si bien no estaban representados los sectores más comprometidos con la defensa de los derechos humanos, entre los tres se cubrían los deseos de una amplia mayoría del Episcopado.

teoría acerca de la seguridad colectiva [...] puede hacer naufragar los derechos de la persona”, y que la alteración del orden social

“han llevado a muchas conciencias a tolerar y aun aceptar, la violación de los elementales derechos del hombre [...], así como ha llevado también a admitir la licitud del asesinato del enemigo, la tortura moral y física, la privación ilegítima de la libertad o la eliminación de todos aquellos de los que pudiera presumirse que son agresores de la seguridad personal o colectiva”.²¹

Luego de reconocer que “se viven circunstancias excepcionales y de extraordinario peligro para el ser nacional” y que hasta se podría sacrificar “si fuese necesario, derechos individuales en beneficio del bien común”, solicita que se proceda “en el marco de la ley” y bajo “una legítima represión”, especialmente por “el carácter cristiano que el gobierno de las Fuerzas Armadas quiere imprimir a su gestión”.²²

Para compensar el tono de las denuncias no dejaba de reconocer “la difícil empresa que en la práctica significa custodiar el bien común, herido por una guerrilla terrorista que ha violado constantemente la más elemental convivencia humana y por tanto, esos mismos derechos”, retomando los argumentos, tanto castrenses como de los grupos tradicionalistas, de que la “subversión” era la primera en violar los derechos humanos.

Más allá de las contradicciones del documento, reflejo de las divisiones que generaba al interior del Episcopado, fue durante los años del “Proceso” la postura más firme de los obispos en el tema. Para los que acompañaban plenamente las acciones represivas, la nueva posición adoptaba los dejaba en un incómodo lugar. Si bien habían logrado introducir ciertas condenas contra las “acciones subversivas”, tanto el sentido general del texto como el resultado de su votación, mostraban que sus posturas se ubicaban en los márgenes del Episcopado.

En las semanas posteriores a su publicación las reacciones de los tradicionalistas comenzaron a multiplicarse. Temerosos de que pueda erosionarse la “simbiosis patológica”²³ entre Iglesia y Fuerzas Armadas se preocuparon en reinterpretar el mensaje de la Asamblea para dejar en claro que no estaba dirigido contra estas últimas. El Provicario Castrense Bonamín, quizás uno de los más consustanciados con el plan represivo, fue explícito en este sentido:

“¿Este documento contra quién va? ¿Contra el gobierno? ¿Contra el Ejército? No, no. El Ejército es el que está recibiendo las cachetadas con toda esta subversión. Por eso el Episcopado ha dado este documento,

²¹ *Documentos del Episcopado Argentino...*, *op. cit.*, p. 312.

²² *Ibid.*, pp. 312-313.

²³ ZANATTA, L., *Del Estado Liberal a la Nación Católica...* *op. cit.*

porque ama, porque apoya la acción que desarrollan el gobierno y las Fuerzas Armadas".²⁴

Consciente de que contenía apartados inusualmente críticos, buscaba suavizar las aristas más irritantes y reafirmar la alianza histórica que unía a ambas instituciones: "esas palabras que por momentos parecen un poco fuerte, son como la cachetada que da el padre al hijo".²⁵

Además de remarcar el valor de las Fuerzas Armadas, "al salir a la calle para salvar la integridad del territorio nacional y su soberanía", este conjunto de obispos se encargaban de aclarar que Argentina era víctima de una campaña internacional y, bajo los parámetros argumentales de la "guerra justa", reconocía que los derechos humanos "en tiempos de guerra son suspendidos, no porque se quiera sino porque se está obligado a ello en esos casos".²⁶

Si bien los laicos también rechazaban el contenido del documento sus críticas estuvieron puestas más en señalar las debilidades y defecciones de los obispos que en buscar acercar posiciones con las Fuerzas Armadas. *Ciudad Católica* reprodujo un artículo escrito al poco tiempo de finalizado el Concilio Vaticano II en el cual se buscaba deslegitimar las decisiones tomadas por los cuerpos colegiados, como la Asamblea Plenaria de la CEA, recordando que la autoridad reside en cada obispo y no en el Episcopado.²⁷

Colocados en el papel de censores y jueces de las posturas adoptadas por los obispos, una constante a esta altura del "Proceso", las revistas *Cabildo* y *Roma* no dejaron de remarcar la claudicación de los prelados. Disconformes con el tono conciliador que reflejaba el pronunciamiento, el hermano de Antonio Caponnetto, Mario, aclaraba que:

"Aquí no se trata de un brote de violencia [...] se trata de la Guerra Revolucionaria, esto es de la más extrema, cruel, despiadada y sostenida agresión al país [...] Un documento episcopal no puede soslayar esta realidad suprema. Bien es cierto que se nombra al marxismo y se habla de la agresión de fuerzas ocultas; pero el planteo no está suficientemente claro ni, menos aún, expresamente definido".²⁸

²⁴ Boletín AICA (pp. 4-5), 1064-1065, 1977.

²⁵ *Ibid.*, p. 5.

²⁶ Idelfonso Sansierra, *Ibid.* Ver en el mismo boletín las declaraciones de Antonio Plaza y de José Miguel Medina, quienes retoman similares argumentos.

²⁷ CARLI, L. M., "Las conferencias de los obispos" (pp. 9-26), *Verbo* 173, 1977. Señalado también por VERBITSKY, H., *La mano izquierda de Dios: la última dictadura (1976-1983). Historia Política de la Iglesia Católica: Tomo 4.* Buenos Aires, 2010, p. 167.

²⁸ CAPONNETTO, M., "Un penoso desencuentro: El Episcopado y la Nación" (p. 27), *Cabildo* 8, 1977. [Resaltado en el original]

Enterado del contenido de la exposición del oficial de inteligencia durante el desarrollo de la Asamblea se lamentaba del “denso silencio con que los Obispos han cubierto una realidad tan inegable [sic] como dolorosa: *la infiltración marxista montonera en los cuadros eclesiásticos en todos sus niveles*”.²⁹ Reconociendo la existencia de excesos, “que nadie niega pero que no pueden ser juzgados en el falso contexto de un personalismo liberal”, los derechos vulnerados no son los de las personas, sino los de “Cristo y la existencia soberana de la Patria, sin los cuales no se concibe el adecuado desarrollo de la persona”. Finalmente, luego de lamentarse de “este desencuentro entre los Obispos y la Nación” y de solicitar una “ascesis purificadora” para la Iglesia –que las Fuerzas Armadas ya estarían haciendo– pide a Dios, interpelando a los obispos tradicionalistas, “iluminar a los buenos Pastores para que proclamen públicamente la verdad [...] aunque para ello sufran desmedro los cuerpos colegiados”.³⁰

Roma, tan o más frontal que *Cabildo* a la hora de criticar a los obispos, y cada vez más distanciada del Vaticano, se dirigía al sector de los tradicionalistas buscando una “desobediencia” de éstos en el plano local, similar a la transitada por el arzobispo francés Marcel Lefebvre ante la Santa Sede:

“Nos duela más aún que estas declaraciones episcopales tan favorables a la subversión, se vean prestigiadas por la aprobación de obispos que tienen fama de ‘derechistas’, ‘conservadores’ y ‘anticomunistas’ [...] ¡Cuidado con una unidad del Episcopado que no esté fundada en la Verdad! ¡Qué unidad puede haber entre obispos católicos y otros que colaboran activamente con el comunismo intrínsecamente perverso”.³¹

Al igual que *Cabildo* finalizaba con una “súplica” a los obispos

“que no comparten el criterio de las Conferencias Episcopales, de esas Conferencias Episcopales que usan el tema de los derechos humanos para dificultar el restablecimiento de la paz pública [...] Apártense de estas declaraciones públicas que afrentan el honor de Dios, cuyos custodios, precisamente, son los obispos, por derecho propio”.³²

Si bien los obispos tradicionalistas buscaron diferenciarse del espíritu general del documento, donde lo que resaltaba eran las críticas, no llegaron a confrontar con el resto de sus pares, quizás celosos también de la mentada unidad episcopal. En definitiva, ¿era conveniente una Iglesia fracturada para derrotar a la “subversión”? ¿No era ese el objetivo buscado por el “enemigo marxista”?

²⁹ *Ibid.* [Resaltado en el original]

³⁰ *Ibid.*

³¹ “Los derechos humanos” (p. 9), *Roma* 49, 1977.

³² *Ibid.*, p. 11.

El Mundial de Fútbol de 1978 y la “campana antiargentina”

Las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos continuaron en los meses siguientes. Ante la llegada al país de algún funcionario norteamericano con la misión de reclamar por los “desaparecidos” –palabra que ya empezaba a instalarse con fuerza en la segunda mitad de 1977– o algún preso de renombre, como Jacobo Timerman, el tema recobraba fuerza en la agenda pública. Así ocurrió con las visitas de Patricia Derian y del Secretario de Estado Cyrus Vance, en agosto y noviembre de aquel año, sumado al viaje que realizó Videla en septiembre a Estados Unidos con el objetivo de distender las relaciones con el presidente Carter.

Las publicaciones tradicionalistas volvían sobre el tema con asiduidad con la intención de intervenir en el debate público y de influir al interior del campo católico. Reiterando argumentos que ya habían sido esgrimidos, y que excedían la frontera del discurso tradicionalista, *La Nueva Provincia* se ocupaba de rebatir las denuncias contra Argentina denunciando las “maniobras internacionales iniciadas últimamente por la delincuencia subversiva”, quién “perdida la batalla militar en el país, trasladar su lucha sorda de difamación e intrigas más allá de nuestras fronteras”.³³

Los obispos tampoco estuvieron ausentes del debate. Si León Kruk se preguntaba que “mientras no se reconozcan y respeten los derechos de Dios, ¿Qué argumento o razón valedera invocaremos para que se respeten los derechos humanos?”,³⁴ monseñor Medina reiteraba la idea de que “en ciertos momentos la restricción y limitación de los derechos humanos pueda ser moral y aún obligatorio”.³⁵

Sin embargo, en torno al Mundial de Fútbol que se realizó en Argentina a mediados de 1978 el tema vuelve a cobrar una dimensión similar, o mayor, a la ocurrida luego de la reunión de obispos del año anterior. Los temores por parte de la Junta Militar de que retornasen las acciones de las organizaciones armadas, tanto militares como “psicológicas”, fueron incrementándose. Casi un año antes de que se inicie el evento deportivo el diario de la familia Massot, *La Nueva Provincia*, ya advertía sobre ambos peligros, comenzando la Junta a tomar medidas para contrarrestar las denuncias provenientes del exterior.³⁶

³³ “Editorial: La subversión ha iniciado una guerra masiva de desprestigio” (p. 2), *La Nueva Provincia*, 7 de agosto de 1977, p. 2.

³⁴ Boletín AICA (p. 17), 1090-1091, 1977.

³⁵ Boletín AICA (pp. 30-37), 1097-1098, 1978.

³⁶ “Editorial: ¿Qué pasará en el Mundial del 78? La subversión ha sido diezmada militarmente, pero no derrotada” (p. 2), *La Nueva Provincia* 18 de agosto de 1977. Durante 1977 la dictadura militar contrató a la agencia neoyorquina de relaciones públicas Burson Marsteller para iniciar una campana de publicidad internacional. Con el mismo fin, y para controlar a la activa comunidad de exiliados argentinos, desde la Cancillería, manejada por la Armada, instalaban en París el Centro Piloto. FRANCO, M., *El exilio: argentinos en Francia durante la dictadura*, Buenos Aires, 2008, p. 212. Según Juan Bautista Yofre se barajó el nombre del director de la revista *Cabildo*, Ricardo Curutchet, para dirigir dicho centro, siendo finalmente designado el periodista Ariel Bufano. YOFRE, J. B., “Fuimos todos”. *Cronología de un fracaso, 1976-1983*, Buenos Aires, 2007, p. 52.

La dictadura buscó utilizar el Mundial para cohesionar internamente a "todos" los argentinos; y, en el plano internacional, como propaganda para demostrarle “al mundo” la falsedad de las denuncias de las que eran objeto. Las acusaciones por parte de la Junta Militar en torno a la existencia de una “campana antiargentina” organizada desde el exterior por la “subversión” y por figuras políticas e intelectuales internacionales comenzaban a incrementarse en torno a la realización del campeonato. Si bien la actividad política de los exiliados encontró en la defensa de los derechos humanos un eje en torno al cual pudieron organizarse, el boicot al Mundial estuvo más impulsado por organismos de países europeos que por los argentinos en el exilio, para quienes la actitud a tomar en torno al evento generaba importantes tensiones.³⁷

Estas acusaciones sobre la comunidad de exiliados argentinos eran utilizadas para realimentar una operación discursiva que consistía en asociar a la “subversión” como un agente externo, internacionalista y contrario al “ser nacional”; ubicándola así fuera del “cuerpo social argentino”. El esquema construido desde el ámbito castrense encontraba una recepción favorable en buena parte de los obispos y era amplificado por un sector de la prensa de circulación masiva.³⁸ Al interior de los católicos intransigentes estas asociaciones tenían profundo arraigo en sus coordenadas ideológicas, tanto de obispos como de laicos, quienes ante la realización del evento deportivo encontraron las pruebas necesarias para reafirmar y aumentar sus intervenciones en defensa de la Nación ante el asedio del exterior.

Frente a las presiones realizadas por el presidente Carter, *Cabildo* comenzaba a cuestionarse la noción de Estados Unidos como líder del mundo “occidental y cristiano” y valla de contención del “comunismo ateo”:

“EE.UU. es, como todos sospechan, el arrabal de Occidente. Y el gran error de Occidente fue, es, creer en los EE.UU. como los salvadores y/o redentores. Lo peor es que los propios EE.UU. lo creyeron y lo creen aún [...] Una vez más, al impulso de esa mezcla terrorífica constituida por la estupidez protestante y la inmoralidad de los financistas, se ha lanzado por

³⁷ “[...] es evidente que el tema de los derechos humanos en la Argentina se constituyó en el eje estructurante de la acción de los sectores políticamente activos durante el exilio en Francia. En torno a ello, estos sectores construyeron y plantearon el *nuevo conflicto político* después del golpe de estado: *la lucha contra las violaciones a los derechos humanos* y esto, a su vez, constituyó al *exilio* como un *nuevo actor político* en el plano internacional”. FRANCO, M., *El exilio: argentinos en Francia... op. cit.*, p. 114. [Resaltado en el original]. Para profundizar acerca del boicot al campeonato de fútbol ver el capítulo 6 del mismo libro.

³⁸ En el trabajo de Rubén Dri se pueden encontrar declaraciones de obispos que no pertenecían al tradicionalismo como Juan Carlos Aramburu, Vicente Zazpe y Antonio Quarracino, donde reproducen estos argumentos. DRI, R., *La hegemonía de los cruzados: la Iglesia Católica y la dictadura militar*, Buenos Aires, 2011, p. 125. Por otra parte, Los diarios *La Nación*, *La Prensa* y las revistas de la Editorial Atlántida (*Gente*, *Para Ti*, y hasta la deportiva *El Gráfico*), fueron los principales medios de difusión masiva que integraron el dispositivo de denuncia contra los exiliados argentinos asociándolos a la “subversión”. FRANCO, M., “La ‘campana antiargentina’: la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso” (pp. 195-225), en J. CASALI DE BABOT y M. V. GRILLO (comp.), *Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina*, Tucumán, 2002.

el camino de una Cruzada laica, encabezada por un personaje en cuya inteligencia se da otra mezcla no menos detonante, la del farsante y el mesías intolerante. El personaje es Carter y la cruzada es la de los Derechos Humanos”.³⁹

El habitual discurso antinorteamericano de *Cabildo* encontraba en las acciones de Carter un componente para potenciarlo. La nación dominada por el protestantismo y cuna de las finanzas se entrometía en los asuntos internos del país bajo la bandera de los derechos humanos. Sin un tono “antiimperialista”, la defensa de la Nación frente a organismos internacionales y ante el accionar de la “subversión” que se reorganizaba desde el exterior detrás de la bandera de los derechos humanos, atravesaba al resto de los sectores tradicionalistas.

Ciudad Católica se quejaba de la imparcialidad de *Amnesty International* por no ocuparse de los derechos humanos en los países comunistas,⁴⁰ mientras que TFP agregaba las omisiones que cometían las denuncias al ignorar las acciones de la “subversión” en el ámbito local. El grupo liderado por Cosme Beccar Varela (h) reivindicaba, como lo habían hecho algunos obispos el año anterior, “el derecho inalienable que tiene toda nación a defenderse de la agresión interna y externa, que llega, inclusive, a suspender proporcionada y provisionalmente, algunas libertades civiles”; y siempre atentos a la “infiltración comunista” al interior de la Iglesia sostenía que “la propaganda comunista contra la Argentina [...] no tendría tanto eco si no contara con la colaboración de numerosos eclesiásticos y laicos católicos de varios países que, en forma directa o indirecta, la alientan”.⁴¹

Desde *La Nueva Provincia* realizaban un análisis en dos planos. Por un lado, felicitaban a las Fuerzas Armadas por demostrarle al mundo “la existencia de una auténtica pacificación del país, y desvirtuar así la ‘leyenda negra’ urdida por los terroristas exiliados y sus simpatizantes y afines de Europa Occidental respecto de la situación interna de la Nación”; y, por otro lado, dirigiéndose principalmente al ámbito castrense advertían que los “enemigos del país que lo atacan desde el exterior por evidentes motivos ideológicos, no cejarán en su accionar por más que se les ofrezca una imagen idílica de nuestra tierra”.⁴²

Por parte de los obispos tradicionalistas, monseñor Medina saludaba los resultados positivos del Mundial y su efecto de “unidad nacional”:

³⁹ “La ‘Cruzada’ de los Derechos Humanos” (p. 15), *Cabildo* 17, 1978.

⁴⁰ “La amnesia de Amnesty” (pp. 91-92), *Verbo* 183, 1978.

⁴¹ “Frente a la campaña por los derechos humanos: ¿reacción espontánea de la opinión pública o arma de la guerra psicológica al servicio del comunismo?”, *Tradición, Familia, Propiedad*, citado en *La Nación* 23 de junio de 1978, p. 5.

⁴² “Editorial: Más allá de lo deportivo, significado de la realización del certamen Mundial de Fútbol” (p. 2), *La Nueva Provincia* 10 de junio de 1978.

“Esta patria que no hace mucho la etiquetaban ‘socialista’ y la querían ‘marxista’, ha sido nuevamente calificada ‘Argentina’ por millones de voces y en millones de veces. Este país volvió a signarse con el celeste y blanco en miles de banderas, adornos, camisetas, gorros e insignias; los símbolos extraños de cierto ‘rojo’ y de ciertas estrellas brillaban por su ausencia”.⁴³

Mientras que monseñor Laise compartía el entusiasmo pero enfocando su análisis en los efectos que causó el evento deportivo para contrarrestar la “campana antiargentina”:

“Si bien es cierto que existen casos que preocupan y a los que se buscan soluciones basadas en la justicia y en la equidad, por ningún concepto podemos admitir que en nuestro país se vive bajo el signo del terror y de la opresión, de la esclavitud y de la abolición de los derechos de las personas [...] Este certamen ha influido positivamente para borrar en parte esta imagen difundida en toda Europa. El ejemplo de civismo, de respeto y urbanidad dado por los argentinos ha llegado a todo el mundo, evidenciando el impacto en la opinión pública, que ha receptado hasta ahora solamente manifestaciones contrarias a la realidad de nuestro país”.⁴⁴

El arzobispo de La Plata Antonio Plaza rechazaba las denuncias de *Amnesty* negando las acusaciones realizadas por el organismo sobre la existencia de presos políticos y de los presuntos quince mil desaparecidos, de los cuales él mismo se comprometía a buscar una lista detallada, siempre y cuando respondan “¿En pro de qué normas se inmiscuyen en otros países pretendiendo controlar la natalidad, violando derechos naturales, morales y religiosos?”.⁴⁵

Las citas en la misma dirección podrían continuar, todas girando en torno a las mismas líneas argumentales. El tema de los derechos humanos no abandonó la agenda pública luego del Mundial de Fútbol sino que continuó, incrementándose a partir de determinados episodios. La visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), los reclamos por la liberación de Jacobo Timerman y el crecimiento de los organismos de derechos humanos marcará, en los próximos años, su profundización. Estas denuncias se convirtieron en uno de los principales problemas a resolver por parte de la dictadura y, para los tradicionalistas, el indicador de que la “subversión” continuaba activa.

⁴³ Boletín AICA (pp. 10-11), 1128, 1978.

⁴⁴ Boletín AICA (pp. 7-8), 1132, 1978.

⁴⁵ Boletín AICA (p. 27), 1129-1130, 1978.

Conclusiones

En torno al rechazo de las acusaciones sobre las violaciones a los derechos humanos el conjunto de los tradicionalistas católicos argentinos habían encontrado puntos de acuerdo ausentes en otras áreas. Fue luego de la Asamblea Plenaria de la CEA, a mediados de 1977, cuando parte de los obispos tuvieron que ceder al aprobar un documento que buscaba conciliar a un cuerpo episcopal fracturado en torno a la temática. Sin embargo, poco después continuaron sosteniendo argumentos difundidos con anterioridad y que eran similares en sus lineamientos generales, quizás menos frontales, al de los grupos laicos.

El discurso castrense que caracterizaba dichas denuncias como una “campana argentina” orquestada por la “subversión” desde el exterior, con apoyos de políticos e intelectuales de prestigio internacional, era compartido por sectores civiles cercanos al “Proceso”, por otros sectores del campo católico por fuera de los tradicionalistas y era, además, amplificado por diversos medios de comunicación masiva.

Ahora bien, ¿existían diferencias en la postura de los tradicionalistas en torno a este tema? En primer lugar la suspensión momentánea o la restricción de los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas era un camino obligado que forzó la “subversión” y necesario como en toda Guerra Contrarrevolucionaria. En segundo lugar, el “bien común” antecedió y estaba por encima de los “derechos humanos”, producto éste, en definitiva, de la Revolución Francesa y, por lo tanto, anticristiano. Tercero, Carter y los Estados Unidos tenían gran parte de la responsabilidad por fomentar dicha campana y abandonar –en el marco de la Guerra Fría– el lugar de custodio de los valores “occidentales y cristianos”. Por último, la Iglesia católica también había “defecionado” cuando la mayoría de los obispos favorecieron dicha campana, directa o indirectamente, al publicar el documento de la plenaria de 1977.

Estas coincidencias al interior de los tradicionalistas argentinos comenzarían a difuminarse a fines de 1978. Al alcanzar su máxima tensión el conflicto entre Argentina y Chile en torno al Canal de Beagle este sector del catolicismo se encontrará ante una difícil disyuntiva en torno a qué hacer frente a una guerra inminente, contra un país vecino, gobernado también por una dictadura anticomunista.